



**COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE POSGRADO DE
DOCTORADO EN SEGURIDAD HÍDRICA, IMTA**

Minuta de la Sesión 03

Hora: 10:00 horas

Fecha: martes 28 de junio de 2022

Lugar: Sala de Juntas del Posgrado

De conformidad con lo establecido por el "ARTÍCULO SEGUNDO" inciso c) del "ACUERDO" por el que se establecen las medidas preventivas que se deberán implementar para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19)." Publicado en el DOF el 24 de marzo de 2020, emitido por la Secretaría de Salud. Así como el oficio número 500/292 del 25 de marzo de 2020, emitido por la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, se convocó a sesión, al Comité Académico del Programa de Doctorado de Seguridad Hídrica, conforme al artículo 13 fracción V del reglamento del Posgrado (RGP-IMTA), siendo las 10:04 horas del día 28 de junio de dos mil veintidós, se reunieron en sesión ordinaria mixta (presencial y en línea por Videoconferencia) los integrantes del Comité Académico en Seguridad Hídrica, Dr. José Agustín Breña Naranjo, Presidente, Dr. Edson Baltazar Estrada Arriaga, Secretario, Dra. Juana Amalia Salgado López y Dr. Laurent Guillaume Courty, Vocales, el Dr. Ariosto Aguilar Chávez Subcoordinador de Posgrado y como invitada la MTE. María Elena Rivero Bustos.

En esta sesión en línea se realizaron las siguientes actividades:

1. Revisión de quorum legal por parte del presidente del comité Dr. José Agustín Breña Naranjo
2. Lectura y aprobación de la orden del día a cargo del Dr. José Agustín Breña Naranjo, presidente del Comité.
3. Revisión de minuta y acuerdos de la sesión 02, a cargo del secretario del Comité Dr. Edson Baltazar Estrada Arriaga.

Lectura de la minuta 02, a cargo del Dr. Ariosto Aguilar Chávez. Se revisaron los acuerdos de la sesión anterior quedando aprobado su cumplimiento por el Comité

4. Revisión y aprobación de la Convocatoria 2023 para su publicación en el portal del posgrado.

Acuerdo 003. Se aprueba la convocatoria, la cual será nacional y para nacionalizados mexicanos. Se solicitará a los académicos que actualicen sus temas de tesis en el portal del posgrado, para que los aspirantes puedan identificar y seleccionar temas de protocolos de investigación.

5. Elección del representante estudiantil ante el Comité Académico

Acuerdo 004. Se llevará a cabo en el mes de agosto, mediante votación electrónica. El Dr. Agustín Breña Naranjo y el Dr. Laurent Courty asistirán a la apertura de urna, que se llevará a cabo en el posgrado.

6. Asuntos generales

Acuerdo 005. Para el periodo de entrevistas técnicas a los aspirantes a la Convocatoria 2023, se enviará previamente un recordatorio al Comité de Evaluación técnica invitado, información sobre la cláusula de confidencialidad de datos, y que aplicaría a la información proporcionada por los aspirantes.



ABN



Se finalizó la sesión del Comité Académico a las 11:03 horas. Leído que fue, estando enterados y de acuerdo, lo firman los integrantes del Comité Académico del programa de Doctorado en Seguridad Hídrica en 1 (un) ejemplar, en Jiutepec, Morelos, el día 28 del mes de junio del año 2022.

COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN SEGURIDAD HÍDRICA	
Dr. José Agustín Breña Naranjo Presidente	Dr. Edson Baltazar Estrada Arriaga Secretario
Dra. Juana Amalia Salgado López Vocal	Dr. Laurent Courty Vocal
Dr. Ariosto Aguilar Chávez Subcoordinador del Posgrado	MTE. María Elena Rivero Bustos Invitada

